

DECRETO

Expediente nº: 3060/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D^a. M.^a Angeles Paramio Espinosa, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Utebo, en relación a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera de la categoría de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, funcionario interino, emite el siguiente informe:

PRIMERO.- Habiendo transcurrido el plazo para efectuar reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos así como a la designación del Tribunal Calificador aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 1868 de fecha 7 de diciembre de 2023, del proceso selectivo convocado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 31 de octubre de 2023, para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente, como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Subgrupo A1, en la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Visto el artículo 20 del RD 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Por todo lo anterior, y vista la propuesta de la Técnico de Administración General, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

Admitidos:



- MINGUIJON ESTEBAN, TERESA
- GIMENEZ ASCASO, M.^a JOSÉ

Excluidos:

- NINGUNO

SEGUNDO.- Fijar la fecha y hora de valoración del concurso y de la realización del ejercicio para el día **22 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en la sede electrónica y en la página web municipal.

CUARTO.- Los aspirantes podrán venir provistos con textos legales.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

